

OF. USEPLAN/MCIV 441 - 2018
Guatemala, 18 de junio de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

22 JUN 2018
Firma: _____ Hora: **10:56**
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 098-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1018 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.25,200,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos - DGC -.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

V.O. Be.
Edgar Amílcar Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



CONTABILIDAD Y FISCAL DE CUENTAS
COORDINACIÓN GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 JUN. 2018
Hrs. Letas: **11:29**

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

973

Oficio No.: DPE-SNIP-43/18
Guatemala, 07 de junio de 2018

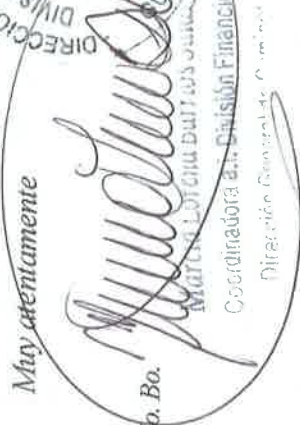
Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q25,200,000.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-027-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

May atentamente

Vo. Bo. 
Lic. Defino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Vo. Bo. 
Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Finca Nacional La Autoridad General de Caminos 9-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q25,200,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SLAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos en relación a lo que se estima ejecutar en este año fiscal y los fondos que no se utilizarán en el proyecto destinado, se debitarán de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 136547: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL

SNIP 209682: REPOSICION CARRETERA RN-11 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (COCALES), SUCHITEPEQUEZ - SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de la ejecución física, el pago de estimaciones de avance físico de los proyectos y la supervisión de los mismos, acreditando en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 209678: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN - CHIQUIBAL (KM 232+000), QUETZALTENANGO

Finca Nacional La Aurora. Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

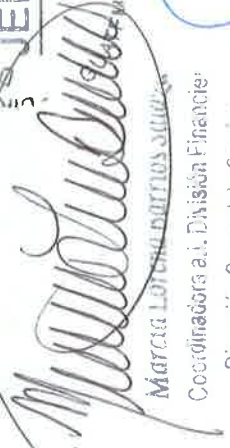
- Al siguiente proyectos se le hará una modificación física mínima que se reflejara como un incremento para evitar el bloqueo en alguno de los sistemas. No se realizara reajuste de metas física debido a que se confirma la meta programada con base al presupuesto solicitado.

SNIP 210328: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA

Guatemala, 07 de junio de 2018



Vo. Bo.


María Lorena Portillo Juárez
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Lic. Delino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.

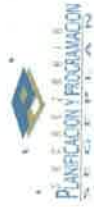
Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales

Director Interino
Dirección General de Caminos





SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No.	Concepto	Valor Q.				
136547	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				136547	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	CONSTRUCCION PUNTE VEHICULAR EL ARENAL					CONSTRUCCION PUNTE VEHICULAR EL ARENAL					
	Meta Programada:	1				Meta Programada:	0				
	Fuente de Financiamiento:	Colocaciones Internas (41-1204-0071)				Fuente de Financiamiento:	Colocaciones Internas (41-1204-0071)				
209678	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				209678	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN - CHICUIBAL (KM 232+000), QUETZALTENANGO					REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN - CHICUIBAL (KM 232+000), QUETZALTENANGO					
	Meta Programada:	5.5				Meta Programada:	8.43				
	Fuente de Financiamiento:	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)				Fuente de Financiamiento:	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)				
209682	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				209682	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	REPOSICION CARRETERA RN-11 TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (COCALES), SUCHITEPEQUEZ - SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA					REPOSICION CARRETERA RN-11 TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (COCALES), SUCHITEPEQUEZ - SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA					
	Meta Programada:	13.89				Meta Programada:	5.18				
	Fuente de Financiamiento:	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)				Fuente de Financiamiento:	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)				
210328	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				210328	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
	CONSTRUCCION PUNTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA					CONSTRUCCION PUNTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA					
	Meta Programada:	33				Meta Programada:	33.01				
	Fuente de Financiamiento:	Colocaciones Internas (41-1204-0071)				Fuente de Financiamiento:	Colocaciones Internas (41-1204-0071)				
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					
TOTAL CREDITO			Q	26,200,000.00	Q	26,200,000.00	Q	26,200,000.00			



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	07/06/2018	No. COMPROBANTE	1018
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-027-2018-MF	07/06/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES
Estructura : 11-1-1

136547	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL	1.00	1.00	-0.00	Documento
--------	---	------	------	-------	-----------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

209682	REPOSICION CARRETERA RN-11 TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (COCALES), SUCHITEPEQUEZ - SAN LUCAS TOJMAN, SOCLA	13.89	5.71	8.18	Kilometro
--------	--	-------	------	------	-----------

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES
Estructura : 11-1-1

210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUJA, JUTIAPA	33.00	-0.01	33.01	Metro
--------	--	-------	-------	-------	-------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

209678	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN - CHICUBAL (KM 232+000), QUETZATENANGO	5.50	2.93	8.43	Kilometro
--------	---	------	------	------	-----------

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferenda de Q25,200,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F



Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales

Director Interino
Dirección General de Caminos

Fecha
07/06/2018

[illegible]

**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-027-2018-MF**

Guatemala, 07 de Junio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.50-2016**, “**Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018**” Artículo 76. **Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Telefono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos: **SNIP 136547: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, SNIP 209682: REPOSICION CARRETERA RN-11 TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (COCALES), SUCHITEPEQUEZ - SAN LUCAS TOLIMAN, SOLOLA, SNIP 209678: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN - CHIQUIBAL (KM 232+000), QUETZALTENANGO, SNIP 210328: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTLAPA, Continúese con el trámite correspondiente.**



Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Oficio No. 242-2018-DDP/MLBS/brenda.

Guatemala, 07 de junio de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2018, con documento de respaldo RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-045-2018 de fecha 07 de junio de 2018, por la cantidad de Q.25,200,000.00, que tiene como objetivo:

DEBITAR espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se ACREDITARÁ con Fuentes de Financiamiento 11 y 41, en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" de Proyectos SNIP del mismo Programa 11; que viabilice la continuidad de los Trabajos en las Obras en base a los Contratos suscritos y concluir el Proceso de Eventos de Licitación, para la Contratación de Empresas Constructoras y Supervisadoras.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

JEFE
DIVISION FINANCIERA
GUATEMALA
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos
S.A. - SON
SUB-DIRECTOR TECNICO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Firma Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Signemos en:



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESOLUCIÓN INVERSION: RESOL/DGC-045-2018

Guatemala, 07 de junio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. En ese sentido dieron instrucciones al Director General de Caminos, a efecto se sitúe espacio presupuestario que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que viabilice la continuidad de los Trabajos en las Obras y concluir el Proceso de Eventos de Licitación, para la Contratación de Empresas Constructoras y Supervisoras.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para DEBITAR espacio presupuestario por la cantidad de Q.25,200,000.00 con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", de diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la





Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con Fuentes de Financiamiento **11 y 41**, en los Renglones **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"** y **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"** de Proyectos **SNIP** del mismo Programa **11**.

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.25,200,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Méndez
Sub-Director Técnico
Dirección General de Caminos
Director Interino
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
136547	1	13/03/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-045-2018	07/06/2018	
						</		



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSPERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de transito"						
209682	REPOSICION CARRETERA RN 11 TRAMO BIFURCACION CA 02 OCCIDENTE COCALES SUCHITEPEQUEZ SAN LUCAS TOLIMAN SOLOLA					
188	11-0000-0000	Q	1,000,000.00		Q	1,000,000.00
331	11-0000-0000	Q	62,859,235.00		Q	38,899,235.00
136547	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL					
181	41-1204-0071	Q	1,200,000.00	Q	1,200,000.00	-
209678	REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMIC POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN CHICHUBAL KM 232 000 QUETZALTENANGO					
331	11-0000-0000	Q	11,000,000.00	Q	15,000,000.00	27,000,000.00
210328	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA					
188	41-1204-0071			Q	1,200,000.00	1,200,000.00
331	11-0000-0000			Q	8,000,000.00	8,000,000.00
TOTAL PROYECTO 001				25,200,000.00	25,200,000.00	25,200,000.00
Total Transerencia				Q	25,200,000.00	25,200,000.00

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA POR UN
MONTO DE Q 25,200,000.00

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas,

DEBITOS

Se debita recursos de presupuesto en los renglones 181 "Estudios" 188 "supervisión" 331 "Construcción" con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes " " 41 "Colocaciones Interna" en los siguientes proyectos SNIP debido a que no serán utilizados los recursos presupuestarios .

209682	REPOSICION CARRETERA RN 11 TRAMO BIFURCACION CA 02
	OCCIDENTE COCALES SUCHITEPEQUEZ SAN LUCAS TOLIMAN
136547	CONSTRUCCION PUENTE EL ARENAL

CREDITOS

Se permitirán ACREDITAR recursos 331 "Construcción" con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes " en el siguientes proyectos SNIP " del Programa 11 " desarrollo de la Infraestructura para la ejecución de los proyectos en el presente ejercicio fiscal

209678	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC TRAMO POLOGUA KM 205+000
	TOTONICAPAN CHIQUIBAL KM 232+000 QUETZALTENAGO

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

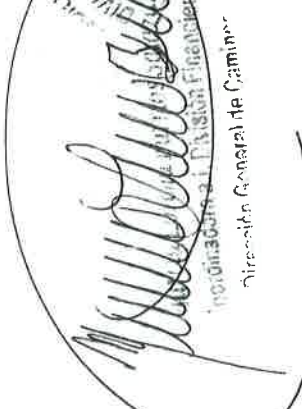
Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

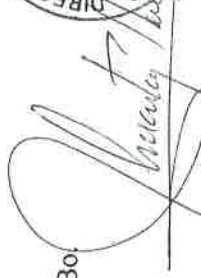
CREDITOS

Se ACREDITARAN recursos en los renglones 188 "supervisión 331 "Construcción" con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes " y "41 Colaciones Internas " ; La asignación presupuestaria permitirá concluir el proceso del evento de licitación para la contratación de la empresa constructora y supervisora de la obra, asimismo la suscripción y firma del contrato en función del artículo 3 de la ley de la contratación de estado

210328

CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA JUTIAPA


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR INTERINO
GUATEMALA, C.A.

Ing. Mario Carlos Humberto Martínez Morales
Director Interino
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES				Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 08/06/2018 HORA : 14:34.56 REPORTE:			
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '163'							
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA									
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN				NO. DOC. RESPALDO: INVER:RESOL/DGC4		FECHA DOC. RESPALDO: 07/06/2018					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2						REPROGRAMACIÓN: X					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	2214	181	41	1204	0071	136547	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	-1,200,000.00	
0	11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000	209682	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	-24,000,000.00	
Total													-25,200,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000	209678	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	16,000,000.00	
0	11	01	001	000	001	2214	188	41	1204	0071	210328	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	1,200,000.00	
0	11	01	001	000	001	2214	331	11	0000	0000	210328	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	8,000,000.00	
Total													25,200,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						ACTUAL		PROPUESTO		DIFERENCIA	
UE	SNIP	NOMBRE SNIP									
0	136547	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL				1,200,000.00		0.00		-1,200,000.00	
0	209678	REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO POLOGUA KM 205 000 TONICAPAN CHIQUIBAL KM 232 000 QUETZALTENANGO				11,000,000.00		27,000,000.00		16,000,000.00	
0	209682	REPOSICION CARRETERA RN 11 TRAMO BIFURCACION CA 02 OCCIDENTE COCALES SUCHITEPEQUEZ SAN LUCAS TOLIMAN SOLOLA				62,899,235.00		38,899,235.00		-24,000,000.00	
0	210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA				0.00		9,200,000.00		9,200,000.00	
Total						75,099,235.00	75,099,235.00	0.00		0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA						DEBITO		CREDITO			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA					
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.		-1,200,000.00		9,200,000.00	
0	11	01	001	000	003	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS		-24,000,000.00		16,000,000.00	
Total						-25,200,000.00	25,200,000.00	25,200,000.00			

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						DEBITO		CREDITO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
1 - INGRESOS CORRIENTES						-24,000,000.00		24,000,000.00	
0000 -						-24,000,000.00		24,000,000.00	
0000 -						-24,000,000.00		24,000,000.00	
41 - COLOCACIONES INTERNAS						-1,200,000.00		1,200,000.00	
1204 -						-1,200,000.00		1,200,000.00	
0071 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2018 (DCTO. 50-2016 Y ACDO. GUB. 2-2018)						-1,200,000.00		1,200,000.00	
Total						-25,200,000.00	25,200,000.00	25,200,000.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/06/2018 HORA : 14:34.56 REPORTE:	
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.: '163'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: INVER:RESOL/DGC4		FECHA DOC. RESPALDO: 07/06/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
DÉBITO					
CRÉDITO					
Total					

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
FIRMA	
FIRMA	

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	08/06/2018	No. COMPROBANTE	1018
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-027-2018-MF	07/06/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
136547	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL	1.00	1.00	1.00	.00
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209682	REPOSICION CARRETERA RN-11 TRAMO: BIRUPACION CA-02 OCCIDENTE (COCALES, MUCHITEPECUEI - SAN LUCAS TOJIMAN, SOLOLA	13.89	5.71	8.18	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL MOYUTA, JUJARA	33.00	.01	33.01	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209678	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN - CHICUBAL (KM 234+000), QUETZALTENANGO	5.50	2.93	8.43	Metro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q25,200,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lidia Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
08/06/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 098-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos - DGC - y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta Comprobante de Modificación física CO2F No. 1018 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.25,200,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300- y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion 14/06/2018	No. COMPROBANTE 1018
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-027-2018-MF	07/06/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
136547	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL	1.00	1.00	0.00	Documento
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209682	REPOSICION CARRETERA RN-11 TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (COCALEN) SUCHITEPEQUEZ - SAN JUAN TOLMAN, SOLA	13.89	5.71	8.18	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MAYUTIA, JUTIPA	33.00	.01	33.01	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209678	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: POLOGUA (KM 205-000), TOTONICAPAM - CHICUBAL, KM 232-000, QUETZALTENANGO	5.50	2.93	8.43	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificacion de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q25,200,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA